

MARIA DOMINGA MURILLO BARCO
Carrera 28C7 No. 125 -37 Sector 3
3128012851
Ciudad

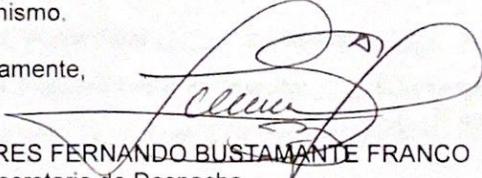
Cordial saludo,

Me permito informarle que la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización procedió a recibir su solicitud de legalización de predio, para adelantar el trámite de cancelación de hipoteca radicado en la ventanilla de correspondencia de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Así mismo, le invitamos de manera respetuosa que se acerque a nuestra oficina ubicada en la Avenida 5A Norte No 20N - 08, Piso 2 del Edificio Fuente Versailles con el fin de brindarle información por parte del servidor público ALVARO ANDRES PINZON quién es el funcionario designado, para dar atención a su solicitud correspondiente al trámite de cancelación de hipoteca.

Por otro lado, cabe señalar que esta Subsecretaría procederá a solicitar al Grupo de Apoyo Administrativo - Área de Cartera la elaboración de la constancia de pago con la cual se acredita que el predio se encuentra a paz y salvo, por todo concepto con este Organismo.

Atentamente,


ANDRES FERNANDO BUSTAMANTE FRANCO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización

Proyecto y elaboro: Álvaro Andrés Pinzón - Secretario
Revisó: Diego José Mendoza Santacruz - Contratista

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 4
Teléfono: 6684340
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 3

15 SEP 2021